

concedida con tal de terminar la guerra y llegar a un acuerdo con los patriotas insurrectos. Además, el desgarramiento político ocasionado por la guerra se veía doblado por la quiebra económica. El marqués de Apezteguía no tuvo beneficios, pero sí medios suficientes para defender con un ejército privado su ingenio «Constancia». No faltaron autonomistas que como Emilio de Terry se unieron a la insurrección o entregaron las contribuciones requeridas por ésta, pero en general el precio pagado por los hacendados medios, base sociológica del partido en la Cuba rural, fue muy alto ante la guerra de devastación practicada por unos y otros. «La sociedad cubana es hoy viva imagen de los desolados campos de la isla, constataba el 16 de diciembre de 1897 el corresponsal del *Heraldo de Madrid*. Los partidos son apenas grupos de personas acomodadas que residen en unas cuantas poblaciones principales. Más no existe». Lo ha señalado en una obra reciente Jorge Ibarra al evocar la suerte de esta burguesía criolla, «constituida, en lo fundamental, por los dueños de ingenios y colonos, grandes y medianos» que será víctima de las destrucciones de la guerra, tanto por los incendios como por la descapitalización que muchas veces impidió la puesta en marcha inmediata de los ingenios que habían logrado escapar a la tea<sup>52</sup>.

Así las cosas, no debe extrañar que la primera reacción de cautela ante la implantación de la autonomía corresponda al Partido Reformista, considerando la medida insuficiente de no ir acompañada de una clara autogestión financiera de la isla y de medidas eficaces para lograr la paz. El propósito de crear un turno de partidos a la cubana, con un autonomismo hegemónico al que se sumarían los reformistas, y la Unión Constitucional en la oposición, les parecía tan ineficaz como confiar el poder a «los elementos *históricos* gastados y mal queridos del viejo partido Autonomista»<sup>53</sup>. Los reformistas juzgaban que la nueva situación requería nuevos partidos, sobre todo un «gran partido liberal, instrumento [de] gobierno simpático [para la] mayoría [del] país», y por ello rechazaban la oferta autonomista de integrarse de forma minoritaria en el partido de Gálvez. Era una actitud política secundada de momento por el ministro de Ultramar, Segismundo Moret, partidario también de sacrificarlo todo al objetivo de la paz y por ello de sacrificar también a los autonomistas históricos «excluyendo a unos, dando a otros retirada honrosa»<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> Jorge Ibarra: Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales, *La Habana*, 1992, pp. 66-67.

<sup>53</sup> Arturo Amblard: Notas coloniales, *Madrid*, 1904, p. 267.

<sup>54</sup> *Ibidem*, 271.

En el campo autonomista, la profunda división entre históricos e izquierdistas salió a la luz al mismo tiempo que las críticas del reformismo. Gálvez trataba de mantener la moral, hablando de una inmediata reorganización, a pesar de la multitud de comités disueltos durante la guerra, y de que sólo «muy pocos vocales se separaron recobrando su absoluta libertad de acción»<sup>55</sup>. El principal problema residía en la divergencia de opiniones dentro del propio partido.

Eso no fue obstáculo para que unos y otros mostrasen su satisfacción ante la reforma alcanzada. El líder de los radicales, caracterizado por la apertura hacia los insurrectos, no dudará en publicar un encendido artículo en defensa del nuevo régimen con destino al público de Estados Unidos: el artículo apareció en español, en el periódico *Cuba*, fundado por los autonomistas de Nueva York a efectos de propaganda, en el mismo mes de noviembre de 1897, y en un folleto editado en inglés con el título *New Constitution establishing Self-government in the Islands of Cuba and Puerto Rico*. Por fin el sueño canadiense parecía hacerse realidad: «our Constitution excels that of the Dominion of Canada», anunciaba el folleto<sup>56</sup>. «Ha excedido el gobierno del señor Sagasta a todos sus compromisos y a todas las esperanzas», proclamaba el político cubano en su escrito anónimo.

A esa común confianza respondía la configuración del primer gobierno autónomo de la isla, el Consejo de Secretarios presidido por José María Gálvez, con el también histórico Montoro en Hacienda, más Francisco Zayas y, sobre todo, el emigrado Antonio Govín, que fuera secretario de la Junta Central, mientras por el reformismo figuraban Eduardo Dolz y Laureano Rodríguez. El gris manifiesto hecho público por el Consejo tras constituirse, el 1 de enero de 1898, dio prueba de la escasa imaginación del nuevo órgano en circunstancias particularmente difíciles. El autodenominado «gobierno provisional» cantaba las excelencias del nuevo régimen, visto como «el pleno reconocimiento de la personalidad política de la colonia». Las libertades política y civil quedaban garantizadas y «la espontaneidad local» (sic) encontraba el único límite de la soberanía de la metrópoli. Hacia los insurrectos, dos breves frases: «La Autonomía a nadie excluye; es un régimen abierto a todos»<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> «Oyendo al Sr. Gálvez», *Heraldo de Madrid*, 17-XI-1897.

<sup>56</sup> *New Constitution establishing Self-government in the Islands of Cuba and Puerto Rico (...)* with Comments by Cuban Autonomist on the Scope of the Plan and Its Liberality as Compared with Canadian Autonomy and Federal State Regulations, *Nueva York*, 1898, p. 13.

<sup>57</sup> *Eliseo Giberga: «La autonomía»*, en *Obras*, t. III, p. 409.

<sup>58</sup> «Manifiesto de la Presidencia del Consejo de de Secretarios de la Isla de Cuba», 22-I-1898, *La Gaceta de la Habana*, en *despacho del cónsul en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores francés*, 25-I-1898. *Archive du Ministère des Affaires Etrangères, París, Nouvelle Série*, t. 19, enero-febrero 1898.

Los insurrectos respondieron a la propuesta de reconciliación con medidas de excepcional dureza, que incluían la ejecución de aquel que la formulara. Y sobre todo el gobierno de McKinley, que bajo Cánovas proclamara el objetivo de la autonomía, emitió ahora casi de inmediato un veredicto de fracaso, especialmente tras la asonada de militares e integristas contra la prensa el 12 de enero de 1898. El cónsul en La Habana, Fitzhugh Lee, no había esperado tanto para descalificar el experimento y así cuando el *Maine* llega a la capital insular, su comandante Sigsbee se cuida de no cumplimentar a las autoridades autonómicas.

En este marco tan poco favorable, los autonomistas radicales se impusieron sin dificultad a los históricos, en un proceso que suponía la integración de los reformistas y el deseo vehemente de una apertura a los insurrectos. El 14 de febrero hubo una reunión preliminar de los primeros, reforzados por exreformistas como Amblard, partidario de terminar la guerra a toda costa. El 20 de febrero, la asamblea autonomista, con participación reformista, se decantó en sentido radical por 25 votos contra 15 a la derecha. Primero Govín planteó reservar quince puestos en la dirección a emigrados y rebeldes de la manigua. La propuesta fue aceptada aunque «no a gusto de todos». El aldabonazo vino a continuación, cuando Giberga planteó el nombramiento de una comisión delegada, en realidad un comité ejecutivo que a partir de ese momento asumiría la dirección del Partido Autonomista, con dos cometidos urgentes: preparar las elecciones y conseguir la paz. El líder reformista Amblard le respaldó inmediatamente. «Los amigos de los ministros —cuenta la reseña de prensa—, comprendieron bien pronto la trascendencia de esta proposición, pues desde que juraron los secretarios ha venido discutiéndose si estos deben erigirse en directores de la política o vivir supeditados al criterio de la Junta Central del partido a que pertenecen». Pero el alcance de la moción Giberga iba aún más allá: la cuestión de fondo, lo que centró el largo debate, fue el alcance de las concesiones a los rebeldes y, a partir de esta estimación, entraba en juego la exigencia de desplazar del poder efectivo al Consejo de Secretarios, a los autonomistas históricos, transfiriendo dicho control a los pactistas. Montoro defendió con fuerza la posición «histórica», denunciando que la proposición no era reglamentaria —alteraba de hecho, radicalmente, el organigrama del partido— y quebrantaba las tradiciones del autonomismo. Pero una vez puesta a votación, fue adoptada por los 25 votos de la izquierda y los reformistas contra 15 de los históricos. Como compensación se reconocía a Gálvez el derecho de veto suspensivo a las decisiones de la Comisión delegada, resolviendo en este caso la Junta Central. Las formas quedaban salvadas, pero de hecho el partido se daba una nueva dirección presidida por Giber-

ga con la colaboración reformista, puesta de manifiesto con la presencia en la Comisión de Pérez de la Riva, y sobre todo de Francisco J. Rabell, el director del *Diario de la Marina*<sup>59</sup>.

A continuación, por la nueva mayoría, Eliseo Giberga, en calidad de presidente de la Delegación de la Junta Central, hizo público el 5 de marzo, un manifiesto bajo el signo de la reconciliación: «Las ansias de gobierno propio» eran patrimonio de la gran mayoría de habitantes de la isla, «llevando a unos a los empeños políticos y a otros a la protesta revolucionaria»<sup>60</sup>. Simbólicamente, varios puestos de la dirección del previsto Partido Liberal de la Colonia Autónoma, eran dejados vacantes en espera de una improbable incorporación de insurrectos, definidos como «los ausentes» a quienes se espera «con la ansiedad del afecto». El manifiesto incluía también una serie de reformas a efectuar en la recién lograda normativa autonómica sobre la base de que la competencia colonial sería la regla y la de la metrópoli, la excepción.

Lo esencial era crear una plataforma de negociación. Lo habían intentado los reformistas a fines de 1897, visitando el 24 de diciembre a Tomás Estrada Palma, pero mientras aquellos ofrecían todo el autogobierno bajo la soberanía formal de España, el futuro presidente cubano replicó exigiendo la independencia «con la garantía y el protectorado de los Estados Unidos»<sup>61</sup>. Según denunció el órgano romerista en Madrid, *El Nacional*, el consejero Antonio Govín ensayó por su cuenta en febrero una negociación en Estados Unidos a través de un emisario, con un programa en siete puntos que contenía la «completa autonomía arancelaria», un Senado al modo norteamericano, gobernador civil aceptado por la isla con derecho de veto, facultad legislativa en materia civil, milicia colonial y desarme de voluntarios<sup>62</sup>. Pero ante una intervención cada vez más próxima de esta potencia, las posibilidades eran nulas, en tanto que el gobierno español confiaba aún en el efecto positivo de la puesta en marcha de las elecciones para el parlamento autonómico, que llegarán cuando la guerra está ya declarada. Por supuesto, tampoco surtió el menor efecto el mensaje que Gálvez, en su calidad de presidente autonómico, remitió a McKinley al borde de la guerra evocando los principios de la democracia norteamericana para que fuera respetada la voluntad política de la isla. «El pueblo cubano es ya un pueblo libre –declaraba Gálvez–; quiere legítimamente regir sus destinos y sería

<sup>59</sup> Heraldo de Madrid, 21-II-1898.

<sup>60</sup> El País, 6-III-1898.

<sup>61</sup> Arturo Amblard: *Notas coloniales*, pp. 285-286.

<sup>62</sup> «La traición. Segundo acto», *El Nacional*, 27-II-1898.